

## 1. Razones primero, que no votos

(*Navarra Hoy*, 23 y 28.11.1993 y 3.12.1993)

A lo mejor alguien ha creído que la polémica que nos traemos el Sr. Cabasés y yo es un ligero rifirrafe en el que nos jugamos alguna pequeña vanidad o una rencilla sin importancia. No, por Dios. El asunto de la política sobre el euskera en Navarra es demasiado grave para despacharlo en dos patadas: mucho más serio -por afectar a las generaciones presentes y venideras nada menos que en su *modo de ser* - que la aprobación de un Presupuesto, el proceso de nombramiento del Presidente del Gobierno o la construcción del pantano de Itoiz. Sin embargo, abundan por desgracia los políticos para quienes los máximos problemas de la comunidad quedan subordinados a las miserables conveniencias pasajeras de sus partidos y, en definitiva, al cálculo de su posición, prestigio o sueldo. Eso sí, todo ello debidamente disfrazado de un torpe *blabláblá* que sólo surte efecto en la medida en que las gentes, además de aburridas del lamentable espectáculo de quienes dicen administrar su bien común, han olvidado el alto fin de la política y hasta el sentido mismo de sus palabras primordiales.

Así que, tras los primeros amagos, le invito al Sr. Cabasés (y a quienes le acompañan o quieren acompañarle) a proseguir el combate hasta el final. Y como en su afán de cortesía dice que asume mis críticas, habrá que demostrarle que no toma para sí -que esto significa *asumir*, y no recibir o tolerar - ninguna de ellas, que huye de todas como gato escaldado y que así escribe lo que escribe. Pues esta es la gracia que tiene la palabra dialogal: en cuanto aceptamos someternos a ella, tarde o temprano, mucho o poco, la razón acaba apareciendo y alguna verdad se abre paso. Haría bien, pues, el Sr. Cabasés, en lugar de seguir empeñado en buscar "votos para el euskera", en dar antes con alguna razón que pueda avalar aquellos votos. Pero, o es que no las encuentra o es que ni siquiera lo intenta.

Lo que sí encuentra enseguida, habituado como está en confundir la política con la retórica, son malas mañas. La primera consiste en atribuirme una ficticia confesión de mi ignorancia acerca del contenido de la modificación de ley que él propugna. ¿Y cómo iba yo a admitir que la desconozco si ya *hace un año* que dediqué a su propuesta tres artículos consecutivos en este periódico?. ¿Y cómo puede él ignorar que yo la

conozca si, al igual que los demás miembros de su ponencia del euskera, recibió por entonces a través del propio presidente del Parlamento los *once folios* que aquellas reflexiones ocupaban, cuajados de decenas de cuestiones para las que solicitaba de estos parlamentarios (y de los "expertos" por ellos consultados) una respuesta pública que aún está por llegar? Muy fácil: porque, conociendo perfectamente mis preguntas, lo probable es que no tenga respuesta alguna que oponerles. Pues lo que yo escribía textualmente en mi última columna es que el Sr. Cabasés *no ilustra* a los ciudadanos sobre el contenido de su propuesta *ni justifica* la bondad y conveniencia de esa modificación, sino que se limita a *calcular* su mera posibilidad procedimental mediante el cómputo de los votos que podrían apoyarla. Y supongo que sigue en sus trece porque, de hacer otra cosa, se sabe perdido.

I. La simplicidad no es buena compañera del pensamiento. Así, para el Sr. Cabasés "la razón y el contenido del cambio que sostiene la proposición de ley son claros y sencillos". Ahí está lo malo, en que un asunto de lo más complejo desde múltiples puntos de vista le parezca a él paladino. En realidad, quiere decir que lo juzga tan "natural", y tan *por supuesto*, que el que alguien cuestione los fundamentos racionales de esa "naturalidad" (y los presupuestos o los móviles de la conciencia correspondiente) le resulta escandaloso y fruto de la ceguera o de una perversa intención. Pero el caso es que, como la razón de su propuesta de ley no es en modo alguno clara y sencilla -como se ha de ver-, él no da ninguna. Mejor dicho, la que ofrece a continuación es una vergonzante razón sencillamente falsa. A saber, que la Ley del Vascuence, por llamar "no vascófona" a la zona Media y Ribera de Navarra, desprecia a los que consideran el euskera como lengua propia. Contra lo que habrá que repetir la evidencia, aunque en esta tierra casi nadie se atreva a expresarla y a demasiados aún les cueste oír.

Primero, que esa zona es "no vascófona" no porque así lo diga aquella ley, sino porque en ella no se habla el vascuence. Y que esa zona seguirá siendo, hoy por hoy, no vascófona por más que la ley dijera lo contrario. Más aún, que en amplias poblaciones de esa zona aquella lengua no se ha hablado *nunca* o desde hace varios siglos ha dejado de hablarse. En resumidas cuentas, que esa pobre ley no tiene la culpa de aquella desaparición (ni de su problemática recuperación), que no desprecia la realidad, sino que la aprecia en lo que de hecho es; y que lo despreciable es justamente la pretensión de negar esa realidad.

Segundo, que quienes en el estado lingüístico del Sr. Cabasés siguen calificando al euskera de "lengua propia" incurren en abierto disparate, cuando no en un grado de desvarío preocupante. El que deban reivindicar en español (porque no tienen más lengua propia) esa otra supuesta propiedad, el que deban intentar aprender el euskera una vez pasada la etapa natural de aprendizaje... revela, sin necesidad de más pruebas, que el euskera no es su lengua propia, sino una ajena. Pronunciar lo contrario, sería tanto como sostener que el latín (y habría motivos más justos para afirmarlo) es nuestra lengua propia o que la luna es nuestro planeta propio. Tal vez algún día lo fueron o tal vez lo serán algún día; pero, qué le vamos a hacer, ya o aún no lo son. Y puestos a mentar desprecios, lo que sí desprecian estos tales es la lengua española, una lengua desde la que son lo que son y piensan lo que piensan -incluso lo que piensan acerca del euskera-, y a sus hablantes. O sea, se meten a la absurda tarea de negarse a sí mismos y prohibirse toda comunicación posible.

De momento, pues, parece que el fundamento de esa Ley es más razonable que las premisas explícitas en que se basa la reforma del Sr. Cabasés. La ley designa, mejor que peor, una realidad viviente; su propuesta de reforma señala un fantasma que vaga tan sólo en la cabeza del nacionalista. Una lengua es, ante todo, vehículo de comunicación y fábrica de pensamiento; nuestro hombre (y así lo confirma su anunciado y quimérico proyecto de cooficialización) ve en ella nada más que un síntoma, instrumento o soporte de su designio político. Sólo que ni la lengua se deja acomodar a las exigencias de una política partidaria ni la política podría seguramente cometer pecado más grave que el pretenderlo.

2. Pero es que, a renglón seguido, del rábano no coge el Sr. Cabasés ni las hojas. De modo que se va por los cerros de Ubeda, con lo lejos que caen de los montes de Navarra. Cuando le pedía que -a partir de su misma experiencia de desconocimiento de su "lengua propia"- meditara sobre la legitimidad y posibilidad de la normalización del euskera en Navarra, para nada aludía yo a la dificultad objetiva de su aprendizaje, ni a la capacidad intelectual de mi contrincante ni a los impedimentos personales que le vetan hacerse con esa lengua. Todos ellos son obstáculos importantes para la recuperación del vascuence, cierto, pero menores. Yo apuntaba una vez más al verdadero obstáculo: la falta de *disposición* radical, de *voluntad* convencida, en la mayoría de quienes proclaman aceptar o desear esa euskaldunización. Y no porque se instalen en la hipocresía, que de eso no se trata, sino porque a mi juicio faltan las condiciones últimas que impulsarían esa disposición y voluntad. Sin ellas este inmenso

proyecto, por mucho que guarde las formas democráticas, será a la vez ilegítimo (porque no contará con una voluntad efectiva que lo respalde) y por ello mismo ineficaz.

Son ésas una disposición y una voluntad que no se manifiestan en una encuesta de opinión, ni en una pancarta, ni en un cántico, ni en una fórmula de saludo, ni en una tierna emoción al pasar el *Olentzero*, ni en hacer preceder al *Viva san Fermín* el *Gora san Fermín*, ni en vivir en *Eskirotz Kalea* en vez de en la calle Esquíroz... ni en unos votos de ocasión en el Parlamento. Todo eso tal vez nos dejará a bien con nuestra conciencia (con tal de que ésta haya renunciado a pensar o carezca de sentido del ridículo), pero no hace avanzar un paso al euskera. Habrá contribuido, al contrario, al error de tomar como normal una empresa de normalización que, al menos en la zona no vascofona, dista de serlo. Algún día habrá que entender que uno no se hace defensor de una lengua como se vuelve socio del Osasuna o hincha de la Real. Sencillamente porque la lengua nos constituye y nos compromete antes y más radicalmente que casi todo lo demás que somos y tenemos. Cuando el Sr. Cabasés y otros lo descubran, comprenderán que esa empresa -para ser a un tiempo legítima y eficaz- requiere pulsar en el individuo resortes mucho más hondos y, sobre todo, manejar argumentos mucho más poderosos. Entretanto, reducirla a objeto de mero trapicheo de alianzas y tráfico de votos, y consentirlo, no es sólo trivializar este problema: es hacer de la política el reino de la sinrazón o de la inmoralidad.

Desbrozada parte de la maleza que al Sr. Cabasés no le deja ver el bosque, queda aún bastante por decir. Si el lector me concede su permiso, dentro de poco procuraré continuar. Será, claro está, después de la publicidad.